

ASAMBLEA PARA PROMOVER LA SOCIEDAD CIVIL

REUNIÓN NACIONAL, MAYO 20 Y 21 DE 2005

Justicia y Reconciliación Nacional

Ponencia de Pablo Silva Cabrera

PARTIDO SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA

Conocida es la discusión sobre la autoría de la frase: “divide y vencerás”. Pero en lo que no creo que exista mucha discusión es en la eficiente utilización de esta máxima-sea o no de Maquiavelo- por el actuar régimen cubano. Desde su llegada al poder, comenzó “la tarea de echar los hombres sobre los hombres” que “espanta”, como señalara Martí, en su crónica sobre la muerte de Carlos Marx; atizando el odio de los pobres contra los ricos; de los negros contra los blancos; de los hijos contra los padres; de todos contra la religión y sus ministros; para continuar en este festín del odio y las desavenencias, enfrentando a las mujeres contra sus esposos. Sólo la revolución era importante, la familia fuera de ella no significaba nada; era a lo sumo, rezago burgues.

Cuando la complacencia original, comenzó a ceder- nada es eterno- se acudió entonces a la coacción. Todos recordamos aquellas planillas, bautizadas por la población como “cuentametuvida”, en la que nunca faltaban: “Tiene familiares en el extranjero” y “Mantiene relaciones con ellos”; todos conocíamos que una respuesta afirmativa a estas preguntas, significaba la imposibilidad de obtener el empleo deseado o de cursar los estudios universitarios que veníamos soñando desde la infancia. Por eso contestábamos con un “NO” aunque tuviéramos algún familiar en el exterior; fingíamos, engañábamos para sobre vivir, para tratar de realizar nuestros proyectos. Nació la “Doblemoral”.

A finales de la década del 70, el sistema parecía consolidado, en 1979 cien mil cubanos, regresaban a la isla para visitar a sus familiares; los gusanos, devenidos en mariposas, aterrizaban cargados de regalos y de ideas nuevas; el impacto fue inmediato, las acciones contra el régimen, que prácticamente habían desaparecido, se volvieron a sentir; la respuesta por parte de las autoridades fue el éxodo del Mariel; más de 125 mil cubanos, escapaban de Cuba en embarcaciones procedentes de la Florida, comenzaba la Reconciliación Nacional. Porque: “La reconciliación no se dicta ni se decreta”, como señalan los miembros del Grupo de Trabajo Memoria, Verdad y Justicia”; es parte de un proceso histórico, que se va gestando, generalmente, de forma callada en la sociedad, y que se puede manifestar hasta en una sonrisa o en un estrechón de manos entre individuos, que según la prédica oficial, debían ser enemigos.

Una de las más importantes y difíciles tareas que enfrentaremos los cubanos en el futuro, el cual, todos deseamos que sea lo antes posible, es la de la Refundación Nacional, o sea, la creación y consolidación de una República que partiendo del estado de derecho, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, permita crear el clima apropiado para que todos los cubanos, independientemente de las opiniones políticas pasadas o presentes, podamos desarrollar nuestros individuales proyectos de vida; en este proceso jugará un papel de primer orden la sociedad civil, que es la conciencia crítica de los pueblos. Esto es indispensable, especialmente, en el caso cubano, ya que en este país no tenemos ninguna experiencia previa en la administración eficiente de los conflictos que deja la desaparición de un régimen totalitari.

Si pasamos revista a nuestra historia republicana encontramos que al cese de la dominación colonial española, no se hizo justicia alguna; ni se indemnizaron las propiedades confiscadas a los cubanos que se opusieron al régimen colonial; ni se juzgó a los autores de crímenes que hoy serían calificados de "Les a humanidad". Estados Unidos, con el Tratado de París de 1898, le garantizaría la impunidad a España. Considero falso, lo que algunos sustentan de que la República prefirió hacer borrón y cuenta nueva con los verdugos del pueblo cubano; la legislación mambisa era severa y no hay porqué dudar, que los responsables serían juzgados. La intervención de los EE.UU. lo impidió.

El resultado de aquella experiencia fue que, al instaurarse el gobierno republicano, los perjudicados, convertidos ahora en gobernantes, cobrarían el Erario Nacional lo que consideraron era justa compensación. Similar situación tuvimos que enfrentar a la caída de la dictadura de Gerardo Machado (1925-1933), cuando muy pocos de los que habían sembrado el terror, fueron llevados a los tribunales, lo que predominó entonces fue la venganza y el ajusticiamiento extra judicial que se prolongó en el tiempo, pues bien entrada la década del 40 todavía se estaban ejecutando antiguos machadistas.

En 1959 una revolución triunfante se las tendría que ver con las secuelas que dejó la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1959). Su planteamiento al pueblo fue: ni impunidad, ni venganza; los asesinos serán juzgados de acuerdo a las leyes revolucionarias. Cuando la opinión pública internacional reaccionó con preocupación, por lo sumarísimo de los procesos y la cantidad de fusilados. Fidel Castro les contestó en una manifestación, frente al antiguo Palacio Presidencial, el 16 de enero de 1959: "La cuestión es que el pueblo lo que quiere hacer es justicia y los enemigos de la revolución cubana no quieren que halla justicia", más adelante agregaba; "A fin de cuentas, cuando se haga la cuenta de los esbirros que van a ser fusilados (...) pues no llegarán a 450". Y solamente en las Minas de Bueycito, asesinaron a 450 campesinos. Cuando se terminó de hacer "justicia" con los batistianos, se siguieron aplicando esas mismas leyes revolucionarias, con los mismos procedimientos judiciales, pero ahora con no pocos de los que habían luchado contra Batista, e incluso, habían participado en las anteriores ejecuciones.

"Son dos las razones principales para confrontar un pasado sombrío: curar a las víctimas de la tiranía y alterar las condiciones que alimentaron a la dictadura para evitar que vuelva".-Tina Rosenberg.

En nuestro caso como en todos los regímenes totalitarios, la responsabilidad se extiende a toda la población; todos en cierta medida tenemos alguna culpa, ya bien sea por acción u omisión; es por eso que la reconciliación tiene que empezar dentro de nosotros. Tenemos que asumir nuestras faltas y proponernos cambiar. No habrá una auténtica Reconciliación Nacional, si antes no somos capaces de reconciliarnos con nosotros mismos; sin ese exorcismo colectivo en donde la verdad sea lo más importante, nuestra nación continuará expuesta a los caudillos carismáticos y a las bajas pasiones que estos son capaces de despertar.

Los responsables de crímenes y graves abusos deben ser juzgados; los presuntos juzgados deberán enfrentar sus faltas ante la nación, con todas las garantías procesales, juicios limpios y juzgados por tribunales independientes, con autoridad moral para

buscar Justicia y Reconciliación Nacional es el de la Comisión de la Verdad. El “Grupo de Trabajo Memoria Verdad y Justicia” la define de la siguiente manera; “Un organismo oficial y temporal cuyo contenido es investigar una determinada pauta de abusos registrados a lo largo de muchos años”. Los resultados de estas comisiones en los diferentes países en los que han operado, rebasan la brevedad a la que estamos obligados en este trabajo, sólo señalaré que no sería beneficioso para Cuba, que la Comisión de la Verdad que pudiéramos instalar en nuestro querido país, operara sólo desde el poder, ocúpelo quien lo ocupe; sin un involucramiento efectivo de la Sociedad Civil. Este organismo podría ser dañino, o en el mejor de los casos inocuo, provocando en la población un sentimiento de frustración nada saludable para la construcción de una sociedad democrática.

Comparto el criterio del profesor Luis Aguilar León de ver a Cuba como: “El proyecto capaz de dar largo salto sobre el presente” como “esa motivación colectiva que pueda superar la coyuntura más terrible y aunar las energías del pueblo cubano para reanudar la penosa marcha hacia un futuro mejor”. Un proyecto para que por primera vez en nuestra historia caminen en total armonía medios y fines; para superar la violencia y el odio; para despertar la conciencia cívica. Sólo cuando seamos capaces de realizar ese proyecto, sólo entonces, podremos estar seguros de que llegó la hora de la Justicia y la Reconciliación Nacional.

Fin

Bibliografía.

Aguilar León Luis: Reflexiones sobre Cuba y su futuro. Ediciones Universal. Miami Florida, 2003.

Castro Fidel: El pensamiento de Fidel Castro. Selección temática, tomo 1, volumen1. Editora Política. La Habana, 19983.

De la Osa Enrique: En Cuba. Primer Tiempo. 1943-1946. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975.

Grupo de Trabajo Memoria Verdad y Justicia. Cuba la Reconciliación Nacional. Centro para América Latina y el Caribe. Universidad Internacional de la Florida, 2003.

Martí José: Obras Completas. Tomo 9. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975.